



2013
Año del Bicentenario de la
Revolución General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2013

Expte. N° 21.041/13

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura ARTES PLÁSTICAS correspondiente al turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0586-13, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS N° 010/08,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura ARTES PLÁSTICAS correspondiente al turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0586-13:

TITULARES

- Patricia Susana GODOY
- María Haidée ROUBINEAU
- María Dolores PILILI

SUPLENTES

- Otilia CARRIQUE
- Sara Beatriz CASTILLO
- Mabel L. CORONEL

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

DR. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0661-13